ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 89 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y demás relativos y aplicables; 25 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala, por el que se crea la Comisión Especial de Diputados integrantes de la LXIV Legislatura, encargada de reunir y aportar pruebas relacionadas con el Procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario número **LXIV-SPPJP016/2023**, mediante el cual la Ciudadana Felicitas Vázquez Islas en su carácter de Presidenta Municipal, promueve solicitud de Juicio Político, en contra de Sergio Lima Hernández en su carácter de Síndico Municipal, ambos del Municipio de Panotla, Tlaxcala; misma que queda integrada de la siguiente manera:

Presidente:	**Dip. Lenin Calva Pérez**
Vocal:	**Dip. Fabricio Mena Rodríguez**
Vocal:	**Dip. Jaciel González Herrera**

SEGUNDO. Se instruye al Secretario Parlamentario turne a la Comisión Especial creada, el expediente parlamentario citado en el primer punto del presente Acuerdo, a fin de que, en forma coadyuvante con la promovente, en un término de quince días hábiles a partir de que se turne el expediente respectivo, recaben pruebas relacionadas con el asunto y, al concluir ese término, formulen el informe correspondiente y lo remitirán a la Presidencia de la Mesa Directiva, para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 25 bis de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.

TERCERO. Con fundamento en el artículo 104 fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye al Secretario Parlamentario del Congreso del Estado, para que a través del Actuario Parlamentario, comunique el presente Acuerdo al Diputado Presidente de la Comisión Especial creada, y asimismo lo publique en los estrados de la propia Secretaria a su cargo, mediante cédula de notificación, levantando constancia de ello para los efectos legales a que haya lugar.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ÁNGULO
PRESIDENTA

PODER LEGISLATIVO

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
SECRETARIA

DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN
SECRETARIO